



### PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)

Consta de 304 créditos. La organización curricular de 6 semestres da al alumno la posibilidad de titularse e incorporarse al campo laboral —o proseguir con sus estudios de posgrado— en un lapso de 3 años.

El número de créditos de las asignaturas tiene como referencia el valor determinado a las actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno. Una hora de clase semana- semestre corresponde a dos créditos, como lo establece el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM (Art. 15 inciso a).

El plan de estudios contempla una seriación indicativa para las asignaturas obligatorias (exceptuando la seriación obligatoria establecida entre algunas de ellas), la cual establece la secuencia en que pueden ser cursadas para lograr un desarrollo cognoscitivo ordenado y consistente al estudiante. Esta seriación indicativa garantiza un tránsito natural entre las asignaturas; asimismo permite una organización sólida en las áreas de preespecialización al fortalecer el currículum con asignaturas obligatorias seriadas que responden a las necesidades de una formación profesional integral.

Por su parte, las asignaturas optativas permitirán que el alumno elija diversos contenidos a cursar, de acuerdo con sus intereses y expectativas de formación. Las 3 opciones de preespecialización: Mediación Intercultural, Gestión del Patrimonio Cultural y Ciencia, Tecnología y Sociedad facilitan que el estudiante, desde el tercer año de la licenciatura, se enfoque en el área profesional de su interés.

Otro aspecto a resaltar es que el plan permite que los mecanismos de movilidad estudiantil favorezcan al alumno para que curse asignaturas afines en otros planes de la institución o de instituciones de estudios superiores nacionales o extranjeras con las que la UNAM mantenga convenios.

La licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales cuenta con el apoyo y la colaboración de la planta docente de la Facultad de Filosofía y Letras y otras entidades de la UNAM y de profesores de entidades externas.

De igual manera la licenciatura se beneficia directamente de los convenios establecidos por la Coordinación de Humanidades de la UNAM, el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales y la propia Facultad de Filosofía y Letras, con otras entidades académicas y organismos nacionales y extranjeros así como de Cátedras Extraordinarias que ésta última comparte con diferentes embajadas; ello se da a través de la invitación de profesores especialistas en el desarrollo y la gestión del patrimonio para que impartan cursos y/o talleres en la licenciatura.

**DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES**  
**CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y EN CIENCIAS SOCIALES**  
Total de créditos: 304

**PRIMER SEMESTRE**

- 08 Cultura y Sociedad 1
- 08 Diversidad Cultural 1
- 08 Construcción de Identidades
- 08 Representaciones y Construcciones del Mundo
- 08 Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 1
- 08 Lengua 1 (Inglés 1 o Francés 1)

**TERCER SEMESTRE**

- 08 Cultura, Sociedad y Medio Ambiente (Aspectos Contemporáneos)
- 08 Sociopolítica y Diversidad Cultural
- 08 Economía de los Bienes Culturales
- 08 Procesos de Investigación 2
- 08 Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 3
- 08 Lengua 3 (Inglés 3 o Francés 3, o Maya 1)
- 08 Optativa

**SEGUNDO SEMESTRE**

- 08 Cultura y Sociedad 2
- 08 Diversidad Cultural 2
- 08 Patrimonio Cultural
- 08 Procesos de Investigación 1
- 08 Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 2
- 08 Lengua 2 (Inglés 2 o Francés 2)

**CUARTO SEMESTRE**

- 08 Marco Jurídico y Diversidad Cultural
- 08 Estado y Diversidad Cultural en México
- 08 Historia y Geografía del Patrimonio Cultural Mexicano
- 08 Procesos de Investigación 3
- 08 Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 4
- 08 Lengua 4 (Inglés 4 o Francés 4, o Maya 2)
- 08 Optativa



**QUINTO SEMESTRE**

- 08 Obligatoria de Área
- 08 Obligatoria de Área
- 08 Optativa
- 08 Optativa
- 08 Procesos de Investigación 4
- 08 Lengua 5 (Maya 1 o Maya 3)

**SEXTO SEMESTRE**

- 08 Seminario de Titulación
- 08 Obligatoria de Área
- 08 Obligatoria de Área
- 08 Optativa
- 08 Optativa
- 08 Lengua 6 (Maya 2 o Maya 4)